



SECRETARÍA DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE  
CUMBRES A NIVEL MINISTERIAL



XLVII GRIC/SIRG MINISTERIAL

GRIC/Inf.7/07  
22 de mayo de 2007  
Original: portugués

INFORME NACIONAL DE BRASIL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS  
EMANADOS DE LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

**BRASIL**  
**II INFORME NACIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS**  
**EMANADOS DE LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**  
**REDUCCIÓN DE LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL**

El porcentaje de pobreza extrema en Brasil disminuyó un ocho por ciento entre 2003 y 2004, y el número de personas que viven en condiciones consideradas inferiores a la línea de pobreza extrema es el menor registrado desde 1992. Los datos del censo nacional (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) muestran que los ingresos de la familia brasileña dejaron de caer en el 2004, con lo cual se invirtió la trayectoria de constante descenso que se registraba desde 1997. Aunque la desigualdad en la distribución de los ingresos es todavía muy notable, ésta ha disminuido desde el 2001 y las cifras registradas en el 2004 son las más bajas desde que se empezó a medir en 1976.

En un estudio reciente elaborado por el instituto de investigación más importante de Brasil en el ámbito de las políticas sociales, el Instituto de Pesquisa Económica Aplicada (IPEA), se demuestra la estrecha relación que existe entre la acelerada reducción de la desigualdad en los ingresos, ocurrida entre 2001 y 2004, y la disminución significativa de la pobreza y de la pobreza extrema en el país en el mismo período. En dicho estudio se demuestra además que la reducción de tal desigualdad puede atribuirse, en gran medida, a los programas de transferencia de ingresos (como el muy conocido “Bolsa Familia”) y a la disminución de la desigualdad en el nivel educativo y de la magnitud de las diferencias de remuneración entre trabajadores con distintos niveles de escolaridad. La contribución de cada uno de estos dos factores a la reducción de la desigualdad de los ingresos es del orden de un tercio y 15 por ciento, respectivamente. Existen otros factores que han contribuido, en menor medida, a la reducción de la desigualdad en los ingresos; entre estos figura la política de valorización del salario mínimo y la disminución de las desigualdades generadas por el mercado de trabajo, la cual está muy influenciada por la caída en las diferencias de remuneración conforme a criterios raciales y por la reducción en la segmentación espacial del mercado de trabajo.

En el ámbito de los programas y políticas sociales del Gobierno brasileño, cabe hacer mención del programa “Bolsa Familia”. Este programa abarca tres ejes específicos. El primero se refiere al alivio inmediato de la pobreza mediante la transferencia directa de los ingresos a las familias beneficiarias. El segundo tiene como objetivo romper el ciclo de pobreza mediante acciones que refuercen el ejercicio de los derechos sociales en las áreas de salud y educación. (Por ejemplo, para recibir los beneficios, las familias deben satisfacer ciertos requisitos, como es el mantener a sus hijos inscritos en la escuela y el registro de vacunas al día). El tercero incluye programas complementarios, los cuales son acciones coordinadas de los gobiernos y de la sociedad para la generación de empleo, ingresos y programas de alfabetización. El programa “Bolsa Familia” atiende a 11,1 millones de familias. El Banco Mundial lo considera una política apropiada para el combate a la pobreza y la desigualdad, y lo recomienda a otros países.

### **Crecimiento sostenible**

Por lo que se refiere al crecimiento sostenible, Brasil mostró una mejora bastante notable en sus indicadores macroeconómicos en los últimos tres años. La deuda pública líquida como porcentaje del PIB ha disminuido considerablemente (de 57 por ciento en el 2003 a 49 por ciento en el 2006). La

tasa de inflación anualizada bajó de 9,3 por ciento a 3,14 por ciento entre diciembre de 2003 y diciembre de 2006. Hubo además un acentuado crecimiento en la actividad comercial en Brasil: entre 2003 y 2006 aumentó de US\$121,34 billones a US\$228,87 billones, lo cual representa un aumento del 88,6 por ciento. El vigoroso desempeño del comercio contribuyó a reducir la sensibilidad externa de la economía, como lo muestra el fuerte declive de la proporción entre la deuda externa líquida y las exportaciones (de 2,1 por ciento en el 2003 a 0,6 por ciento en el 2006). Estos acontecimientos se deben, en gran medida, a las políticas de austeridad fiscal y a los objetivos de control inflacionario que cada vez resultan ser más eficaces. A este escenario positivo se suman una fuerte expansión del crédito y del mercado de capitales, registrado desde el 2003.

### **Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC)**

En este contexto se encuentra el Programa de Aceleración del Crecimiento, creado a principios del 2007 y que permitirá la aplicación de aproximadamente R\$504 billones (cerca de US\$236 billones) en infraestructura en los próximos cuatro años. El PAC tiene como objetivo aumentar las tendencias positivas de la economía brasileña. Dicho programa supone la adopción de medidas destinadas a incentivar la inversión privada, aumentar la inversión pública en infraestructura y eliminar obstáculos (de carácter burocrático, administrativo, normativo, jurídico y legislativo) al crecimiento económico. Las medidas del PAC están organizadas en los siguientes grupos: estímulo al crédito y al financiamiento, simplificación y perfeccionamiento del sistema tributario, inversión en infraestructura y mejoramiento del entorno para la inversión.

Entre las nuevas medidas para estimular el crédito y el financiamiento, cabe destacar el aumento del capital disponible y de los recursos crediticios para proyectos de saneamiento y habitación, así como la creación del Fondo para la Inversión en Infraestructura. Otras medidas, como el fortalecimiento de los instrumentos financieros adecuados para la inversión a largo plazo, principalmente en infraestructura (logística, energética, social y urbana), serán esenciales para la superación de los “obstáculos” a un crecimiento sostenible más vigoroso.

Por lo que se refiere a la simplificación tributaria, cabe destacar una serie de medidas nuevas, como la concesión de exenciones de impuestos y contribuciones sobre construcciones, edificaciones y obras de infraestructura y, en particular, sobre los fondos de inversión para la infraestructura. De igual modo, cabe señalar las medidas previstas por la Ley General de las Micro y Pequeñas Empresas (Ley Complementaria No 123/2006). El perfeccionamiento del sistema tributario brasileño incluye medidas que se están tramitando o implementando ya, y que van desde la simplificación de procedimientos hasta el reinicio de negociaciones entre la Unión, los estados y los municipios (con la participación de representantes de empresarios, trabajadores y consumidores) sobre la continuidad de la Reforma Tributaria con miras a promover su reducción y racionalización en un marco de equilibrio de intereses de los diversos agentes involucrados a fin de propiciar un crecimiento sostenible.

Tomando en cuenta que las inversiones en infraestructura son una condición para la aceleración del desarrollo sostenible, el aumento en la productividad y la superación de los desequilibrios regionales y de las desigualdades sociales, el Gobierno del Brasil pretende superar los “obstáculos” presentes en la infraestructura mediante una planeación estratégica de mediano y largo plazo, mediante el fortalecimiento del marco regulatorio y de la competitividad, mediante alianzas entre el sector público y los inversionistas privados y mediante la articulación de acciones en los diversos ámbitos de la federación. Los criterios de selección de proyectos en los tres ejes básicos de

inversión (infraestructura logística, energética, social y urbana) constituyen el potencial para generar el cambio económico y social, la sinergia entre los proyectos, la recuperación de la infraestructura existente y la conclusión de los planes ya iniciados. En infraestructura logística se aplicarán R\$58,3 billones (aproximadamente US\$27 billones) hasta el año 2010. En energía se tienen previstas inversiones por un valor de R\$274,8 billones (cerca de US\$129 billones) para el mismo período. En infraestructura social y urbana, se estima un monto de R\$170,8 billones (US\$80 billones).

En cuanto al entorno para las inversiones, cabe citar importantes iniciativas de ley que están relacionadas con una mejor definición de las facultades del Gobierno federal y de los gobiernos estatales y municipales en materia ambiental, y del papel de las entidades reguladoras en los diversos sectores en que actúan, así como con la reestructuración del Sistema Brasileño de Defensa de la Competencia. Entre estas iniciativas destaca la ley del gas natural en la que se establecen directrices para la construcción y operación de gasoductos.

Como resultado del PAC, se espera el inicio de un período de notable crecimiento sostenible. Los pronósticos del Ministerio de Hacienda indican que el PAC contribuirá a un crecimiento anual de aproximadamente 5 por ciento entre 2008 y 2010. Para el 2007 se prevé un crecimiento de aproximadamente 4,5 por ciento.